



Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 917/2012

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Manuel Olmos solicita la designación del Sr. Antonio Cóppola en la categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo PRES CAFITIT N° 699/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 237/09 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

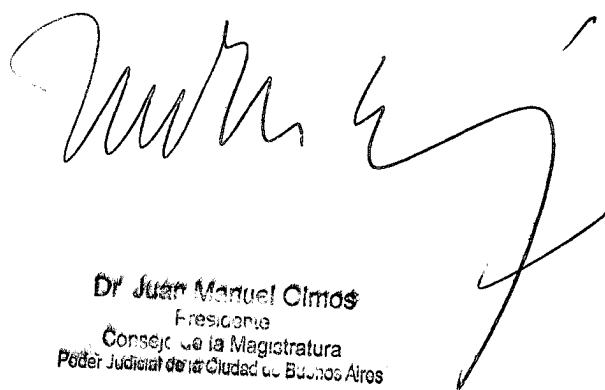
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar a Antonio Cóppola, DNI N° 8.037.268, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 917 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires